



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 125

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 06 DE JUNIO DEL 2018

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciocho, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Sr. Jaime Ramón, señor vocal Geovanny Garofalo, señor vocal Servio Curipoma y señor vocal Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día miércoles 06 de junio del 2018, señora Secretaria dignese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H00 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **MIEMBRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión ordinaria, a realizarse el día martes 05 de junio del 2018, a las 08H30. En la Oficina de presidencia, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Actas anteriores.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Analizar y resolver sobre el pedido de la Comunidad Los Ángeles para la construcción del puente vehicular.
8. Coordinación de pormenores de las actividades culturales a realizarse por Aniversario Parroquial.
9. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Jaime Ramón expresa: "Señor Presidente, compañeros Vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Servio Curipoma apoya la moción.

El señor Geovanny Garofalo apoya la moción.

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 124 de la sesión ordinaria realizada el día jueves 24 de mayo del 2018.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 124 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del día jueves 24 de mayo del 2018. sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Servio Curipoma apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción, el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción, el señor vocal Rulber Garofalo a favor de la moción; y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día jueves 24 de mayo del 2018.

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

COMUNA KICHWA SAN CARLOS.

Señor presidente la presente tiene como finalidad de solicitarle a su digna Autoridad de la manera más respetuosa para que nos colabore con 9 tanques el mismo que nos servirá para recolectar la basura dentro de la Comunidad y Escuela a así mantener limpio nuestra Comuna.

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia al oficio que nos ha hecho llegar el presidente de la Comuna San Carlos, como es de conocimiento de ustedes compañeros contamos con tanques metálicos que nos donó la Compañía Rio Napo para beneficio de la parroquia; en vista de esto propongo que se done tres tanques de los 9 que solicitaré por cuanto tenemos que tener en cuenta que es para las 24 comunidades, las instituciones y cabecera parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Seguidamente interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo la moción del señor presidente, que se apoye con los tres tanques ya que como Gobierno Parroquial estamos en la obligación de apoyar a todas las comunidades.

Interviene el señor Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción del señor presidente.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: me parece muy bien que apoyemos a las comunidades con los tanques metálicos para basureros y así puedan recolectar la basura y cuando llegue el basurero tengan un lugar adecuado de colocar la basura.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: apoyar con tres tanques metálicos (donados por la compañía rio Napo) a la comuna Kichwa San Carlos para que recolecten la basura del centro poblado del sector.

COMUNIDAD ABDON CALDERON

La presente es con la finalidad de solicitarle de la manera más especial me ayude con la RETROEXCAVADORA para limpiar una mina de arena terrosa para dar el mantenimiento de la cancha de futbol y vóley, y también para limpiar una cuneta.

Interviene el señor presidente y expresa: la maquina se encuentra en la comunidad 24 de Mayo realizando un trabajo, luego se trasladara a la Comunidad 12 de Febrero, una vez termine el trabajo en esta comunidad para apoyar con el pedido a la comunidad Abdón Calderón.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: como quedamos anteriormente hacer trabajos comunitarios estoy de acuerdo que apoyes a la comunidad Abdón Calderón con la retroexcavadora.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: ya se quedo que todo trabajo comunitario vamos apoyar por tan razón estoy de acuerdo en que la retroexcavadora realice el trabajo que solicita el señor presidente de la comunidad Abdón Calderón.

El señor vocal Rulber Garofalo apoya la moción de los compañeros vocales.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: apoyar con la retroexcavadora a la comunidad Abdón Calderón para limpiar una mina de arena terrosa para que realicen el mantenimiento a las canchas de futbol y realizar limpieza de cuneta.

UNION CAÑAR CUNA DE EMPRENDEDORES.

La presente es con la finalidad de darle a conocer que en el mes de febrero del año 2016 se suscribió un convenio con el municipio para realizar 3.000 metros de drenajes en las fincas más bajas de la comunidad. Al final del mismo año comienzan los trabajos pero luego retiran la maquina porque lo necesitaban en otro lugar, desde ahí un malestar de las personas que les falta los trabajos, ya llevamos más de un año y no se ha podido concretar este trabajo.

Con estas antecedentes señor presidente les pedimos de favor nos ayude con 2000 metros aproximados para satisfacer las necesidades de los moradores que les falta los drenajes ya que se empozan el agua en sus fincas y no pueden realizar los sembríos que necesitan.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

Interviene el señor presidente y expresa: primeramente tenemos que tener en cuenta que esto no es nuestra competencia, aparte de esto la comunidad tiene convenio firmado con el Gobierno Municipal Joya de los Sachas para realizar los 3.000 metros de drenaje; como menciona el señor Carlos Armijos el municipio ya iniciado los trabajos y no sé porque razón el Municipio no ha cumplido con dicho convenio; cabe indicar que nosotros como Gobierno Parroquial lo que podemos hacer es investigar porque razón no han concluido con dicho trabajo y ayudarles con las gestión hasta que cumplan el convenio.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: tocaría realizar la gestión al gobierno municipal para consultar por qué no se ha concluido el convenio en la comunidad.

Seguidamente interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: como mencionó el señor presidente debemos de hacer la gestión al municipio para que cumpla con el convenio ya que si hay firmado convenio nosotros no podemos intervenir.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: hacer la gestión en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas para que de cumplimiento al convenio de drenaje firmado con la Comunidad Unión Cañar.

SR. FRANCO MOLINA.

El presente tiene como finalidad pedirle de la manera más comedida me colabore con 6 tubos para construir una vivienda.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: estoy de acuerdo que apoyes con los tubos al Sr. Franco Molina por cuanto es una persona que habita en la cabecera parroquial por varios años y no posee vivienda propia.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: compañeros de igual forma pido que apoyemos con la tubería al señor Molina por cuanto es socio de la cabecera parroquial y amigo de todos.

Interviene el señor presidente y expresa: compañeros debemos de tomar en cuenta que la tubería se solicito para obra social no para beneficio personal, así mismo tenemos que tener presente que la tubería que tenemos está comprometida para la construcción de graderíos, puentes pequeños y el canchón para la maquinaria del Gobierno Parroquial, propongo que se deje para el nuevo pedido que se haga a Petroamazonas siempre y cuando se haga una inspección técnica y confirmar se es factible o no apoyar con la tubería.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción del señor presidente por cuanto cuando se solicitó la tubería fue específicamente para hacer trabajos comunitarios no de forma personal.

Interviene el señor vicepresidente y expresa: apoyo la moción del compañero presidente por cuanto debemos de cumplir con todas las obras que se estableció en el proyecto de solicitud de la tubería.

Resolución: luego de una breve deliberación de los señores miembros de junta en sesión ordinaria resuelven: disponer al técnico de la institución hacer inspección técnica y emita el informe respectivo y si en el informe refleja que es una necesidad emergente y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

prioritaria, se tomara en cuenta en el próximo pedido que se haga como Gobierno Parroquial a la Compañía Petroamazonas.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 24 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DEL 2018

- ✓ **El día jueves 24 de mayo del 2018.-** por la mañana sesión ordinaria de junta, por la tarde realizando la coordinación de las gestiones para el evento del día de las madres con la organización de discapacidad y adulto mayor conjuntamente con sus promotoras del MIES
- ✓ **El día viernes 25 de mayo del 2018.-** se asistió al evento por el día de la madre de discapacidad y adulto mayor con las promotoras coordinando el evento se realizó la gestión para este evento.
- ✓ **El día sábado 26 de mayo del 2018.-** se asistió al desfile cívico del aniversario de la Parroquia Unión Milagreña, por la tarde se acompañó a la selección de Boley que la participación a las 16H00 en representación de la Parroquia San Carlos, el encuentro con la selección de la Parroquia 3 de Noviembre, por lo que con nuestra selección ganamos el encuentro.
- ✓ **El día lunes 28 de mayo del 2018.-** se asistieron a la ciudad de Quito conjuntamente con la Lcda. Tesorera a la invitación que hizo la Ing. Mónica Guevara Coordinadora Zona 2 del Mies a todos los GADS e instituciones que financia los convenios, y por la tarde realizando diferentes gestiones en diferentes ministerios.
- ✓ **El día martes 29 de mayo del 2018.-** por la mañana atención al público, realizando las gestiones al GMJS del mantenimiento de las calles y el informe por parte de los técnicos eléctricos para el arreglo al alumbrado del parque cabe4zera parroquial. Se asistió a la entrega de kits alimenticios por el GMJS A 29 personas con discapacidad de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día viernes 01 de junio del 2018.-** por la mañana reunión con los directivos de la organización de discapacidad en el departamento de planificación con los técnicos del G.M.J.S. por la tarde realizando gestiones al Consejo Provincial realizando varios trámites para los eventos culturales de San Carlos.
- ✓ **El día sábado 02 de junio del 2018.-** se asistió al desfile de la parroquia San Sebastián del Coca por el nuevo aniversario de parroquialización, a las 14H00 se asistió a una reunión con los adultos mayores, también se recorrió a la comunidad 24 de mayo, comunidad 12 de octubre por los trabajos realizados para el informe de la sesión solemne.
- ✓ **El día lunes 04 de junio del 2018.-** por la mañana atención al público, también se tuvo una reunión con los técnicos de planificación de GMJS y la comisión de adulto mayor para tratar el presupuesto 2018 coordinado el trabajo de la maquinaria del GAPO del mantenimiento de la vía Eugenio Espejo, Manabita Dos, Manabita Uno por los tramites al GAPO con los justificativos de adquisición de la motoniveladora de la parroquia.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GADPRSC

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día jueves 24 de mayo del 2018.-** sesión ordinaria.
- ✓ **El día jueves 31 der mayo del 2018.-** gestión al cuerpo de bomberos para la autorización del plan de contingencia.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 29 de mayo del 2018.-** entregando invitaciones de acto cultural de la parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

-
- ✓ **El día sábado 30 de mayo del 2018.**- continuar entregando oficios para jurado calificador de la feria agropecuaria.

INFORMR DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día jueves 24 de mayo del 2018.**- sesión ordinaria.
- ✓ **El día lunes 28 de mayo del 2018.**- salí al Sacha al Colegio 12 de Febrero y el Colegio Oscar Romero a confirmar de la participación con las danzas para los eventos culturales de nuestra parroquia.
- ✓ **El día martes 29 de mayo del 2018.**- reunión del FDA en el Coca en las oficinas de la FOCAO.
- ✓ **El día jueves 31 de mayo del 2018.**- entregando invitaciones a los eventos culturales de nuestra parroquia.
- ✓ **El día viernes 01 de junio del 2018.**- realizando la minga en la parte posterior del coliseo donde se va a construir la cancha de boley y la gallera con la maquinaria del Gobierno Municipal Joya de los Sachas y el Gad. San Carlos.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 01 de junio del 2018.**- arreglo de la iglesia de la cabecera parroquial San Carlos.
- ✓ **El día sábado 02 de junio del 2018.**- programa en la iglesia de la parroquia.
- ✓ **El día domingo 03 de junio del 2018.**- programa de la iglesia de la parroquia.
- ✓ **El día lunes 04 de junio del 2018.**- minga en las partes exteriores del coliseo para el arreglo de la gallera para los eventos culturales de la parroquia

SEPTIMO: ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE EL PEDIDO DE LA COMUNIDAD LOS ANGELES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR.

Interviene el señor presidente y expresa que se consideró este punto en el orden del día con la finalidad de dar a conocer a cada uno de ustedes compañeros sobre el pedido de la construcción del puente; como es de su conocimiento en la sesión anterior se dio lectura al oficio de la comunidad Los Ángeles, en el cual solicitaban que se apoye con la construcción del puente sobre el Rio Humayacu; se analizó en la sesión anterior de realizar una inspección técnica en el sitio, luego del compromiso de la comunidad la mano de obra no calificada y el Presupuesto Participativo 2018 del Gobierno Municipal Joya de los Sachas que le corresponde a la comunidad

Interviene el señor Vicepresidente y expresa: con los antecedentes expuesto por el señor presidente es el compromiso de la comunidad cooperar con la mano de obra no calificada y materiales de la zona para la construcción del puente atreves de un convenio las instituciones que quieran cooperar en la construcción del mismo.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: la construcción del puente es de emergencia ya que transitan a diario las cooperativas de transporte Alejandro Labaka y Jivino Verde.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción de los compañeros por cuanto la construcción del puente es una necesidad emergente, en vista que el actual puente se encuentra en malas condiciones de tránsito vehicular y peatonal, las personas que caminan diariamente por el sector temen algún accidente, a más de eso tenemos que tener en cuenta que este puente prestar servicio a varias comunidades de nuestra parroquia.

Interviene el señor Geovanny Garofalo y expresa. apoya la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: disponer al técnico para que elabore el proyecto para entregar al Gobierno Municipal para su respectivo análisis y revisión técnica para la transferencia de los recursos al Gobierno Parroquial.

OCTAVO: COORDINACIÓN DE PORMENORES DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES A REALIZARSE POR ANIVERSARIO PARROQUIAL.

El Sr. Presidente expresa: compañeros en el orden del día se puso este punto con la finalidad de coordinar los trabajos que cada comisión debe de desempeñar los días que se va a ejecutar el proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL; en vista de esto pido a cada uno de ustedes compañeros que nos comprometamos a trabajar y apoyar en un 100% en cada uno en las comisiones que nos corresponde para que los eventos programados salgan de la mejor manera.

NOVENA: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H52.

Sr. Ángel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C



Lcda. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA Nº 126

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 22 DE JUNIO DEL 2018

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Sr. Jaime Ramón, señor vocal Geovanny Garofalo, el señor vocal Servio Curipoma y el señor Antonio Sarango Presidente de la Junta de Agua ocupando la silla vacía.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 22 de junio del 2018, señora Secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

Cabe indicar que el señor vocal Rulber Garofalo no está presente por cuanto se encuentra gozando de sus vacaciones anuales.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H25 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **MIEMBRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión ordinaria, a realizarse el día viernes 22 de junio del 2018, a las 08H30. En la Oficina de presidencia, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Actas Anteriores.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Informar sobre la ejecución del proyecto: "JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL".
8. Tratar sobre los presupuestos de la junta de agua potable y la compensación de la plataforma 158.
9. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Servio Curipoma expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Geovanny Garofalo apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 123 de la sesión extraordinaria realizada el día martes 15 de mayo del 2018.

El señor vocal Geovany Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 123 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta del día martes 15 de mayo del 2018. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vicepresidente Jaime Ramón apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su moción, el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción; y el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta celebrada el día martes 15 de mayo del 2018.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 124 de la sesión ordinaria realizada el día jueves 24 de mayo del 2018.

El señor vicepresidente Jaime Ramón expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 124 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del día jueves 24 de mayo del 2018. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Servio Curipoma apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción, el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su apoyo a la moción; y el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta celebrada el día jueves 24 de mayo del 2018.*

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 125 de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 06 de junio del 2018.

El señor vocal Servio Curipoma expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 125 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del día miércoles 06 de junio del 2018. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Geovany Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en moción; y el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día miércoles 06 de junio del 2018.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

GOBIERNO PARROQUIAL "RUMIPAMBA"

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Rumipamba", ha planificado desarrollar las jornadas culturales 2018, POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL, por el Vigésimo (XX) Aniversario de Parroquialización el 22 y 23 de junio del 2018, con la programación de los eventos de carácter **social, cultural, deportivo y cívico**, con el afán de crecer los valores y tradiciones que posee nuestra parroquia.

Interviene el señor presidente y expresa: como acaban de escuchar la lectura del oficio nos invita la Parroquia Rumipamba a participar de las festividades de la parroquia, para lo cual estamos todos invitados; pido que asistamos todos para hacernos presente como Gobierno Parroquial San Carlos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: me apego a lo mencionado por el señor presidente que asistamos todos por lo menos al desfile cívico por el aniversario parroquial de Rumipamba.

Luego de una breve deliberación de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos resuelven: asistir el señor presidente y señores vocales al desfile cívico por un aniversario más de la Parroquia Rumipamba.

SR. JOSE FAVIAN FLORES

Yo, José Fabián Flores, con cédula de identidad N° 1710848720, morador de la comunidad Abdón Calderón, solicito comedidamente nos facilite el equipo de topografía para realizar la verificación y delimitación de los linderos con los colindantes de mi propiedad.

Interviene el señor presidente y expresa: según lo que entendí a la lectura del oficio el señor Flores quiere que le presten solo el equipo topográfico lo cual no es posible, ya que es un bien de la institución y si se llega a dañar como va a responder.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: estoy de acuerdo con el señor presidente no se puede prestar los bienes públicos, en tal caso el técnico de la institución puede ayudar con la topografía.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: me apego a lo mencionado por los compañeros vocales que no se puede prestar el equipo topográfico del Gad. San Carlos.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: no prestar el equipo topográfico por cuanto no se puede prestar ya que es un bien público y si llegan a dañar no van a responder por los daños ocasionados.

SR. ANTONIO SARANGO

La presente es con la finalidad de solicitarle del arreglo y mantenimiento de la cuneta que se encuentra frente a la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, ya que se en laguna el agua por la cual se ve afectada mi vivienda.

Interviene el señor presidente y expresa: con todo gusto se apoya ya que la gallineta esta para prestar servicios comunitarias, así se acordado y como se puede ver este es un trabajo emergente que se debe de realizar.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: me apego a lo manifestado por el señor presidente ya que la gallineta esta para apoyar a la ciudadanía de nuestra parroquia y más aún cuando es un trabajo emergente.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción que se realice la limpieza de la cuneta que esta frente a la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: estoy de acuerdo con lo manifestado por cada uno de los compañeros.

Luego de una breve deliberación de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos resuelven: atender al pedido del señor Antonio Sarango que se preste la gallineta para que realice la limpieza de la cuneta que está ubicada frente a la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez (escuela).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA

Yo, Darío Patiño con cedula de identidad N° 2100259403, como Presidente de la comunidad solicito muy comedidamente se digne a donar 3 tubos que se necesitan para poner la energía a la casa Comunal Nueva Esperanza y que nos ayude con los servicios de la excavadora para poder para los tubos.

Interviene el señor presiente y expresa: como todos sabemos la tubería existente está comprometida, en caso que sobre luego de hacer un informe de todo lo que esta construir se procederá a dar a la Comunidad Nueva Esperanza caso contrario se tomaría en cuenta en el nuevo pedido que se haga a Petroamazonas.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: mociono que considere el pedido de la comunidad Nueva Esperanza en el nuevo pedido.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: señor presidente y compañeros vocales creo que lo más convenientes es que toda solicitud de tubo se deje pendiente para el nuevo pedido que se hará a Petroamazonas.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo lo mencionado por el compañero Jaime Ramón.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: dejar pendiente el pedido de tubos de la Comunidad Nueva Esperanza para el nuevo pedido que se va a realizar a Petroamazonas.

ING. MARLENE ALARCON

En cumplimiento a las funciones adquiridas en vuestra institución como Secretaria Auxiliar, llego ante ustedes con un profundo agradecimiento por haberme brindado la oportunidad de prestar mis servicios profesionales desde el año 2014 hasta la presente fecha, pero por motivos personales me veo en la penosa necesidad de renunciar a dicho cargo, para lo cual informo que prestare mis servicios hasta el 20 de julio del 2018 o hasta seleccionen una persona idónea para el puesto de secretaria auxiliar.

Interviene el señor presidente y expresa: respecto a la renuncia presentada por la señora secretaria auxiliar de nuestra institución es muy penoso por cuanto nos acompañado por cuatro años y durante este tiempo ha demostrado su profesionalismo, responsabilidad y compromiso, es una excelente persona; pero por su estado de salud no podemos retenerla; no queda más que darle las gracias por todo el trabajo desempeñado durante estos año y desearle el mayor de los éxitos en su vida diaria y profesional.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: realmente es una pena que nos abandone la Sra. Secretaria Auxiliar por cuanto durante el tiempo que nos acompañado asido una excelente persona y una excelente profesional.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: como menciona el compañero Servio es una pena que se vaya Marlenita; agradecerle por la amistad y el trabajo que ha venido realizado asido una excelente persona y una buena profesional; pero las personas somos pasajeras en los puestos; le deseo éxitos y que todo le salga bien.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: respecto a la renuncia de la señora secretaria hemos conversado del tema, agradezco por la amistad no hemos tenido problemas, asido una buena profesional éxito en todo y la amistad persiste; así mismo propongo que se haga un proceso de selección de carpetas porque esto sería lo lógico y pido que la secretaria que ingrese sea de preferencia de la cabecera parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: proceder hacer el proceso de contratación de una nueva secretaria auxiliar para dicho proceso se delega a la Lcda. Diana Ortiz delegada de talento humano del Gobierno Parroquial San Carlos haga el debido proceso de selección y contratación.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 05 DE JUNIO AL 21 DE JUNIO DEL 18

- ✓ **El día martes 05 de junio del 2018.-** por la mañana sesión de junta, por la tarde realizando tramites a la intendencia de policia de Orellana por la autorización para los eventos culturales de parroquializacion, también realizando la gestión del plástico y los peces para la pesca deportiva al Sr. Viceprefecto.
- ✓ **El día miércoles 06 de junio del 2018.-** por la mañana realizando el trámite a la policia nacional los caballeros para las candidatas y también al GMJS la amplificación para el pregón de fiestas y la feria agropecuaria coordinando la puesta del graderío del GAPO que se realizara la gestión y también realizando la banda del pueblo para el alegre despertar del jueves 07 de junio, gestión solicitando las carpas para la feria agropecuaria al GMJS.
- ✓ **El día jueves 07 de junio del 2018.-** coordinando los eventos culturales.
- ✓ **El día viernes 08 de junio del 2018.-** coordinado los diferentes eventos del día del programa evento cultural.
- ✓ **El día sábado 09 de junio del 2018.-** planificación del desfile, sesión solemne y más eventos programados por día.
- ✓ **El día lunes 11 de junio del 2018.-** por la mañana realizando la limpieza con los compañeros funcionarios y entregando las carpas, graderíos y más cosas solicitadas a las diferentes instituciones.
- ✓ **El día martes 12 de junio del 2018.-** por la mañana atención al público, después realizando la coordinación de la maquinaria del GASPO de la gestión y convenio obtenido para el mantenimiento de la vía Eugenio Espejo Unión Cañar Manabita Dos.
- ✓ **El día miércoles 13 de junio del 2018.-** por la mañana se asistió al evento por el día del niño CDI, después atención al público por la tarde se asistió a la invitación de la organización de discapacidad de San Carlos a la clausura del taller de costura por el GMJS.
- ✓ **El día jueves 14 de junio del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites al GMJS.
- ✓ **El días viernes 15 de junio del 2018.-** por la mañana realizando gestiones al Gobierno Provincial justificativos de la motoniveladora. Por la tarde al Gobierno Municipal realizando el seguimiento de varios trámites al GMJS.
- ✓ **El día sábado 16 de junio del 2018.-** se asistió a una reunión de trabajo en la comunidad arenillas.
- ✓ **El día lunes 18 de junio del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites al Gobierno Provincial también Senaguas por la autorización de la construcción del proyecto de piscinas.
- ✓ **El día martes 19 de junio del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde reunión con los directivos de las comunidades donde se va a construir el proyecto de piscinas.
- ✓ **El día miércoles 20 de junio del 2018.-** por la mañana atención al público, luego realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas, a las 10H00 se asistió al IV Gabinete Provincial en la cual se contó con la presencia del señor Gobernado y Directores provinciales de los diferentes ministerios, la reunión se realizó en el coliseo de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día jueves 21 de junio del 2018.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Provincial de Orellana.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día martes 05 de junio del 2018.-** sesión ordinaria.
- ✓ **El día miércoles 06 de junio del 2018.-** realice juegos deportivos para la clasificación para las finales para las festividades parroquiales.
- ✓ **El día jueves 07 de junio del 2018.-** participe en la minga de la confraternidad y pregón de fiestas de la parroquia.
- ✓ **El viernes 08 de junio del 2018.-** coordinado puestos para la expoferia y juegos deportivos.
- ✓ **El día lunes 11 de junio del 2018.-** realice limpieza de las calles y recolección de basura.
- ✓ **El día martes 19 de junio del 2018.-** realice gestión al Gad. Sacha continuar trámites de varias comunidades.
- ✓ **El día miércoles 20 de junio del 2018.-** realice gestión al Gad. Sacha continuar trámites.
- ✓ **El día jueves 21 de junio del 2018.-** participe en la inauguración en la comunidad Los Ángeles por la construcción de las letrinas y pozos de agua.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día martes 05 de junio del 2018.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día miércoles 06 de junio del 2018.-** participe de la minga de confraternidad conjuntamente con los señores vocales y personal del centro poblado por el Trigésimo Aniversario de nuestra parroquia.
- ✓ **El día jueves 07 de junio del 2018.-** participe del pregón de actos culturales de nuestra parroquia.
- ✓ **El día viernes 08 de junio del 2018.-** participe de los actos culturales de la parroquia.
- ✓ **El día sábado 09 de junio del 2018.-** participe del desfile cívico por el Trigésimo Aniversario de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día martes 19 de junio del 2018.-** me traslade a la entrega de materiales del acto cultural con las hojas de dura techo a la Comunidad Bella Unión del Napo.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día martes 05 de junio del 2018.-** sesión ordinaria de junta y luego en la minga de la construcción de la gallera.
- ✓ **El día miércoles 06 de junio del 2018.-** en la minga de la confraternidad con personal de la compañía Amazonia Viva, limpiando las veredas de la vía principal para la realización de los eventos culturales.
- ✓ **El día jueves 07 de junio del 2018.-** acabando de limpiar las veredas de la vía principal y colgando los banderines, en la tarde participando del pregón de inicio de festividades.
- ✓ **El día viernes 08 de junio del 2018.-** participando de los eventos culturales por aniversario parroquial (expoferia).
- ✓ **El día sábado 09 de junio del 2018.-** participando activamente del desfile cívico y sesión solemne por el Trigésimo Aniversario de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 13 de junio del 2018.-** en la oficina y en la tarde recorriendo las comunidades y retirando las cubetas de los chiparos.
- ✓ **El día jueves 14 de junio del 2018.-** firmando documento en la oficina.
- ✓ **El día jueves 21 de junio del 2018.-** en la oficina y luego en la inauguración de las baterías sanitarias en la comunidad Los Ángeles.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día martes 05 de junio del 2018.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día miércoles 06 de junio del 2018.-** de comisión a Lago Agrio, luego instalación de luz en el coliseo de la parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día jueves 07 de junio del 2018.-** participando de la minga y pregón de fiestas por el aniversario de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día viernes 08 de junio del 2018.-** apoyando en cada uno de los eventos programados por el Trigésimo Aniversario de nuestra parroquia.
- ✓ **El día sábado 09 de junio del 2018.-** participando del desfile cívico y sesión solemne por el Trigésimo Aniversario de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 11 de junio del 2018.-** apoyando en la desarmada del corral de galos construidos en los exteriores del coliseo de la cabecera parroquial.
- ✓ **El día jueves 14 de junio del 2018.-** en la oficina firmando documentos y entregando el oficio informando de mis vacaciones anuales.

SÉPTIMO: INFORMAR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL".

Sr. Presidente manifiesta le voy a dar la palabra a la Señora secretaria tesorera Diana Ortiz para que nos informe sobre la ejecución del proyecto: **"JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL"**, continuando con los informes me permito decirles que fue ejecutado el proyecto el 100% como se había planificado cumpliendo con todas las actividades plasmadas en dicho proyecto, cabe indicar que todas las personas que participaron en cada uno de los eventos programados quedaron completamente complacidos ya que hubo una gran participación de cada uno de ellos, hay personas que aún no se ha pagado por cuanto aún no se liquida el proceso en un 100%; es todo cuanto puedo informar.

OCTAVO: TRATAR SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y LA COMPENSACIÓN DE LA PLATAFORMA 158.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros vocales tenemos la presencia de los representantes de la Junta Administradora de Agua Potable de la Cabecera Parroquial por cuanto nos han solicitado que se considere en la sesión del día de hoy para ser tomados en cuenta en lo que se respecta a la silla vacía para tratar dos puntos muy importantes como es el Presupuestos de la Junta de Agua Potable y la Compensación de la Plataforma 158; cabe aclarar que la persona que tendrá voz y voto será únicamente el señor Antonio Sarango; para lo cual sedo la palabra al señor Antonio Sarango para que exponga sus puntos:

Seguidamente interviene el señor Antonio Sarango Presidente de la Junta de Agua de la Cabecera Parroquial San Carlos y expresa: que tiene dos puntos específicos a tratar como menciona el señor Ángel Yanza para lo cual va hacerlo por separado; dando inicio con el: **Presupuesto de la Junta de Agua Potable:** tenemos conocimiento que había \$ 150.000 dólares para estudios del sistema de agua, pero ese dinero no se gastó por cuanto los estudio realizo el Gobierno Municipal Joya de los Sachas con sus técnicos, luego nos enteremos que de los \$ 150.000 dólares se ha dado una cantidad para la comunidad Bella Unión del Napo quedando un valor de \$ 110.000 dólares para la repotenciación de la Junta de Agua Potable y lo único que se hizo de repotenciación fue pintar la torre, adquisición de dos bombas horizontales, cambio de tuberías, conexión de arreglo eléctrico del sistema automático y cambio de cajas de revisión; gastándose un valor de \$ 30.000 dólares quedando un sobrante de \$ 73.000 dólares para lo cuanto con ese dinero queremos construir una bodega grande para que entren los materiales y herramientas que se tienen en la junta de agua.

Seguidamente interviene el señor presidente y manifiesta: hemos estado conversando un poco sobre este presupuesto el mismo que es del año 2015; el cual en un inicio quedo para estudios y al momento que se hizo la socialización se dejó los \$ 150.000 dólares



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

para estudios de la cabecera parroquial y los directivos de ese entonces apoyaron la moción, que se deje \$ 40.000 dólares para la comunidad Bella Unión del Napo y los \$ 110.000 dólares para la Cabecera Parroquial; se procedió hablar con el señor alcalde y se le dijo que asista a una reunión que precedida por la Junta de Agua para que coordine sobre el presupuesto y sacaron una resolución donde la junta de agua aceptaba que se haga los estudios para el proyecto de agua regional; el año 2016 se dejó un presupuesto para la junta los 73.000 dólares esta como contraparte para el adoquinado por cuanto se resolvió dejar este dinero a finales de año para el adoquinado porque si no se perdía el presupuesto.

Por segunda ocasión interviene el señor Antonio Sarango y manifiesta: lo que es contraparte está bien pero nuestro pedido es que se haga la construcción de una bodega para recibir a la gente y guardar los materiales; la obra que estoy pidiendo es para el pueblo el ingeniero del municipio me dijo que podía hacer el proyecto pero tengo que esperar, algo que quiero hacer notar es que el Municipio tiene la obligación de intervenir en el sector urbano nos falta un poco de socialización por parte de la Junta para que cuiden el alcantarillado hay muchas cosas que hay que ir corrigiendo.

Interviene una vez más el señor presidente y expresa: a la administración anterior del Municipio se pidió que se haga el adoquinado no nos apoyó y se pidió al Consejo y el si nos apoyó, como ustedes saben nosotros siempre hemos estado trabajando por el bien de la parroquia sin ver las banderas políticas, pero mucha de las veces no se tiene el resultado esperado.

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: respecto a la delegación de competencias es que nos abren las puertas en las instituciones gubernamentales también, nos han apoyado los dirigentes de las comunidades con los presupuestos para adquisición de las maquinarias y sobre los \$ 73.000 dólares que se ha dejado es para el adoquinado pensando en la ciudadanía he visto bueno que se deje para esta obra muy importante pero no hemos sabido de la necesidad de la construcción de la bodega para la Junta de Agua.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: creo que estamos claros en esta situación, nosotros hemos trabajado para que la Junta de Agua al Municipio y el señor presidente delego a don Rulber quien siempre ha estado asistiendo a las reuniones del proyecto de agua y todos hemos estado asistiendo a las reuniones, en el mes de diciembre se dejó para el cambio de tubería, siempre hemos manejado todos y las resoluciones siempre las tomamos en conjunto y me ratifico en lo aprobado.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: lo que dicen los compañeros es verdad aquí en sesión de junta se toman las decisiones, don Jaime había estado consiente que el alcalde anterior había dejado un estudio del agua; señor Sarango el año pasado si le dije que había ese recurso para el agua, el señor Presidente de la Junta muy respetuoso de los presupuestos nunca quiso tocar ese recurso; pero por pedido del Gobierno Municipal quienes dijeron si no se toma una resolución sobre dicho presupuesto se iba a quitar en la última sesión de junta se tomó la resolución ocupar el presupuesto de los \$ 73.000 dólares para cambio de tubería de la cabecera parroquial para no perder el recurso.

Una vez más interviene el señor Antonio Sarango y expresa: realmente no tenía bien claro el tema del recurso sobrante del presupuesto del año 2015 que quedo para la repotenciación no teníamos conocimiento que nomás se refería a repotenciación, y según entiendo los \$ 73.000 dólares sobrantes ya no lo podemos recuperar como junta de agua porque ya está comprometido en otro proyecto; por tal razón pido que nos ayuden a buscar recursos o ayuden con la gestión para la construcción de la bodega y ojala se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

pueda cambiar el tanque porque según inspección técnica tiene un año más de vida útil y nos quedaremos sin agua toda la parroquia.

Una vez interviene el señor presidente y expresa: según lo pronunciado por el presidente de la Junta de Agua el compromiso es seguir haciendo la gestión para conseguir la construcción de la bodega y el tanque elevado para la Junta de Agua de la Cabecera Parroquial San Carlos.

Interviene el señor Antonio Sarango y manifiesta: lo que se refiere a la Compensación de la Plataforma 158 en una sesión del pueblo que se realizó casi al inicio de lo que se abrió la plataforma 158 se quedó que los recursos se daban a la Junta de Agua; después hubo una nueva reunión que se acordó tomar también en cuenta a la Escuela, colegio, Junta Parroquial y Junta de Agua por tal razón baja el recurso de la junta de agua y se acordó que el dinero que estaba destinado para la junta de agua era para la torre y el tanque del sistema de agua; luego ya no asistí a más reuniones hasta que me entere que al final habían cambiado el dinero de la junta de agua para adquisición de una retroexcavadora (gallineta) realmente no se quienes resolvieron cambiar de obra.

Seguidamente interviene el señor presidente Ángel Yanza y expresa: como menciona el señor Antonio Sarango hubieron muchas reuniones, se debatió bastante y como representante del Gad. San Carlos y representante de la Cabecera Parroquial se ha mantenido varias reuniones respecto a la compensación de la Plataforma 158, hubo una reunión en la cual el recursos se dejó para saneamiento ambiental y se cambió para que se adquiera el tanque de agua, y se procedió a enviar el oficio y resolución a la empresa Río Napo de ese entonces; quienes mediante oficio nos manifestaron que no podían dar porque eso era competencia del Municipio y que la junta de agua era una institución jurídica; después se tuvo una nueva reunión con los dirigentes de la junta de agua, Escuela Coronel Emilio Suarez y Gad. San Carlos y se resolvió pedir la gallineta a nombre del Gad. San Carlos; para la Junta de Agua Herramientas y Accesorios; Escuela Equipo de Amplificación y el Gad. Equipo topográfico y TV; cabe informar que los señores de Río Napo nos manifestaron si la retroexcavadora era para el Gobierno Parroquial si podían por cuanto iba a ir en beneficio de toda la parroquia y que debemos de contar con recursos para el operador, combustible y mantenimiento lo cual se dio a conocer mediante oficio que si teníamos recursos por eso nos aprobaron.

Compañeros tienen que tener presente que la retroexcavadora no es de Ángel Yanza, ni de los señores vocales la maquina es del pueblo porque el Gad. Es el pueblo por tal razón la maquina va a estar al servicio de toda la ciudadanía y por acuerdo de todos sacamos una resolución que la maquina esta para servicio social.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y expresa: como vocales hemos sido testigos de todo el proceso que se ha venido haciendo para poder obtener la compensación de la plataforma 158 y en cada reunión que hemos tenido el señor presidente nos a informa el avance del proceso de indemnización y gracias a Dios y a la gestión ardua del señor presidente se llegó a un fin feliz.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: como menciona el compañero Garofalo el señor presidente siempre nos ha tenido la confianza de ir comunicando en cada sesión de cómo va el proceso, la Empresa Río Napo nos puso muchas treguas, incluso el SERCOP nos envió un documento que decía que la empresa no podía dar la maquina pero gracias a la gestión del señor presidente se consiguió tener la retroexcavadora la misma que está al servicio de toda la ciudadanía porque todo bien de la institución es de la ciudadanía no somos dueños las autoridades que estamos actualmente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: como mencionaron los compañeros vocales es muy importante el equipo de trabajo que hemos formado dentro de la institución y gracias a la gestión y caminar del señor presidente se han conseguido muchas obras para nuestra parroquia, y lo que se refiere a la compensación de la plataforma 158 se ha caminado bastante por cuanto esto venía desde el año 2013, los materiales se recibieron en el 2017 y la retroexcavadora recién este año 2018; deben de saber que ha tocado pararse bien como autoridades incluso se hizo hasta un paro para que cumplan con las compensaciones y gracias a eso se dio agilidad a los tramites; compañeros de la Junta de Agua deben de tener ustedes presente que todo bien público esta para el servicio social porque nada de lo que hay aquí es de nosotros las autoridades que estamos actualmente, nosotros somos pasajeros de aquí a mañana salimos y también vamos hacer unos ciudadanos más que de igual forma vamos a necesitar de la maquinaria y solo tendremos que hacer el oficio solicitando y nos apoyaran.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: a).- sobre el Presupuestos de la Junta de Agua Potable; gestionar ante el Gobierno Municipal Joya de los Sachas la construcción de la bodega y el tanque elevado para la Junta de Agua de la Cabecera Parroquial San Carlos; b).- sobre la Compensación de la Plataforma 158 resuelven: que la retroexcavadora (gallineta) trabajara de forma comunitaria lo que a comunidades se refiere y Cabecera Parroquia se apoyaría de forma individual mediante el ingreso de un oficio para respaldo y justificativo del trabajo realizado con la máquina.

NOVENO: CLAUSURA:

El señor Ángel Yanza en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 13H52.

Sr. Ángel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Antonio Sarango
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
AGUA CABECERA PARROQUIAL S. C.